

moriscos, y las mujeres y la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies y otras que les cubren las tetas, y todo lo demás traen descubierto; y las mujeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón muy grandes, labradas y hechas a maneras de roquetes: y los mantenimientos que tienen es maíz y algunos cuyes como los de las otras islas, y potu yuca así como la que comen en la isla de Cuba, y cómenla asada, porque no hacen pan de ella; y tienen sus pesquerías y cazas, crían muchas gallinas como las de Tierra Firme que son tan grandes como pavos. Hay algunos pueblos grandes y bien concertados: las casas en las partes que alcanzan piedra, son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos y muy amoriscados; y en las partes a donde no alcanza piedra, hácenlas de adobes y encálanlas por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros hemos visto más de cinco patios dentro de unas solas casas, y sus aposentos muy aconcertados, cada principal servicio que ha de ser por sí, y tienen dentro de sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno de estos principales tiene a la entrada de sus casas fuera de ella un patio muy grande, y algunos dos y tres y cuatro muy altos con sus gradas para subir a ellos, y son muy bien hechos, y con estos tienen sus mezquitas y adoratorios y sus andenes, todo a la redonda muy ancho, y allí tienen sus ídolos que adoran, de ellos de piedra y de ellos de barro, y de ellos de palos, a los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias que en mucho papel no se podría hacer de todo ello a vuestras Reales Altezas entera y particular relación; y éstas casas y mezquitas donde los tienen son las mayores y mejores y más bien obradas que en los pueblos hay, y tiénenlas muy atumadas con plumajes y paños muy labrados y con toda manera de gentileza; y todos los días antes que obra alguna comienzan, queman en las dichas

mezquitas incienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas cortándose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que de ellos corre la ofrecen a aquellos ídolos echándola por todas las partes de aquellas mezquitas, y otras veces echándola hacia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan allí sacrificio. Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida que hasta hoy no se ha visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir a sus ídolos, para que más aceptación tenga su petición toman muchas niñas y niños y aún hombres y mujeres de mayor edad, y en presencia de aquellos ídolos los abren vivos por los pechos y les sacan el corazón y las entrañas, y queman las dichas entrañas y corazones delante de los ídolos ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto hemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la más terrible y la más espantosa cosa de ver que jamás han visto. Hacen esto estos indios tan frecuentemente y tan a menudo, que según somos informados y en parte hemos visto por experiencia en lo poco que ha que en esta tierra estamos, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada mezquita, y esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Conzumel hasta esta tierra en donde estamos poblados; y tengan VV. MM. por muy cierto que según la cantidad de la tierra nos parece ser grande y las muchas mezquitas que tienen, no hay año que en lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen de esta manera tres o cuatro mil ánimas. Vean vuestras Reales Magestades si deben evitar tan gran mal y daño, y cierto Dios nuestro Señor será servido si por mano de vuestras Reales Altezas estas gentes fuesen instruídas en nuestra muy santa fe católica y comutada la devoción, fe y esperanza que en estos sus ídolos tienen, en la divina potencia de Dios, porque es cierto que si con tanta fe y fervor y diligencia a Dios sirviesen, ellos harían muchos

milagros. Es de creer que no sin causa Dios nuestro Señor ha sido servido que se descubriesen estas partes en nombre de vuestras Reales Altezas, para que tan gran fruto y merecimiento de Dios alcanzasen vuestras Magestades mandando informar, y siendo por su mano traídas a la fe de estas gentes bárbaras que según lo que de ellas hemos conocido, creemos que habiendo lenguas y personas que les hiciesen entender la verdad de la fe y el error en que están, muchos de ellos y aun todos se apartarían muy brevemente de aquella errónea que tienen y vendrían al verdadero conocimiento, porque viven más política y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se ha visto. Querer dar a V. M. todas las particularidades de esta tierra y gente de ella podría ser que en algo se errase la relación, porque muchas de ellas no se han visto más de por informaciones de los naturales de ella, y por eso no nos entremetemos a dar más de aquello que por muy cierto y verdadero vuestras Reales Altezas podrán mandar tener de ello. Podrán VV. MM. si fueren servidos hacer por cosa verdadera relación a nuestro muy Santo Padre, para que en la conversión de esta gente se ponga diligencia y buena orden, pues que de ello se espera sacar tan buen fruto y tanto bien, para que su Santidad haga por bien y permita que los malos y rebeldes siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa fe católica, y será ocasión de castigo y espanto a los que fueren rebeldes en venir en conocimiento de la verdad, y evitarán tan grandes males y daños como son los que en servicio del demonio hacen; porque aun allende de lo que arriba hemos hecho relación a VV. MM. de los niños y hombres y mujeres que matan y ofrecen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado. En todo suplicamos a VV. MM. manden proveer como vieren que más conviene al servicio de Dios y de vuestras reales Altezas, y como los que en su servicio aquí estamos, seamos favorecidos y aprovechados.

“Con estos nuestros procuradores que a vuestras Altezas enviamos, entre otras cosas que en nuestras instrucciones llevan es una, que de nuestra parte supliquen a VV. MM. que en ninguna manera den ni hagan merced en estas partes a Diego Velázquez teniente de almirante en la isla Fernandina de adelantamiento ni gobernación perpetua, ni de otra manera ni de cargos de justicia, y si alguna se tuviere hecha, la manden revocar, porque no conviene al servicio de su corona Real que el dicho Diego Velázquez ni otra persona alguna tenga señorío ni merced otra alguna perpetua, ni de otra manera, salvo por cuanto fuere la voluntad de VV. MM. en esta tierra de vuestras Reales Altezas, por ser como es a lo que ahora alcanzamos y a lo que se espera muy rica; y aun allende de no convenir al servicio de VV. MM. que el dicho Diego Velázquez sea proveído de oficio alguno, esperamos, si lo fuese, que los vasallos de vuestras Reales Altezas que en esta tierra hemos comenzado a poblar y vivimos, seríamos muy maltratados por él, porque creemos que lo que ahora se ha hecho en servicio de VV. MM. en les enviar este servicio de oro y plata y joyas que les enviamos, que en esta tierra hemos podido haber, no será su voluntad que así se hiciera, según ha aparecido claramente por cuatro criados suyos que acá pasaron, los cuales desde que vieron la voluntad que teníamos de lo enviar todo como lo enviamos a vuestras Reales Altezas, publicaron y dijeron que era mejor enviarlo a Diego Velázquez y otras cosas que hablaron perturbando que no se llevase a VV. MM.; por lo cual los mandamos prender y quedan presos para se hacer de ellos justicia, y después de hecha, se hará relación a VV. MM. de lo que en ello hiciéremos. Y porque lo que hemos visto que el dicho Diego Velázquez ha hecho, y por la experiencia que de ello tenemos, tenemos temor que si con cargo a esta tierra viniese, nos trataría mal, como lo ha hecho en la isla Fernandina el tiempo que ha tenido cargo de la gobernación, no haciendo justicia a nadie más de por su voluntad y contra quien a él se le anto-

jaba por enojó o pasión, y no por justicia ni razón, y de esta manera ha destruído a muchos buenos, trayéndolos a mucha pobreza, no les queriendo dar indios y tomándose los a todos para sí, y tomando todo el oro que han cogido, sin les dar parte de ello, teniendo como tiene compañías desaforadas con todos los más muy a su propósito; y por el hecho como sea gobernador y repartidor, con pensamiento y miedo que los ha de destruir, no osan hacer más de lo que él quiere: y de esto no tienen VV. MM. noticia, ni se les ha hecho jamás relación de ello, porque los procuradores que a su corte han ido de la dicha isla, son hechos por su mano y sus criados y tiénelos bien contentos dándoles indios a su voluntad, y los procuradores que van a él de las villas para negociar lo que toca a las comunidades, cúmples hacer lo que él quiere, porque les da indios a su contento, y cuando los tales procuradores vuelven a sus villas y les mandan cuenta de lo que ha hecho, dicen y responden que no envíen personas pobres, porque por un cacique que Diego Velázquez les dá, hacen todo lo que él quiere; y porque los regidores y alcaldes que tienen indios no se los quite el dicho Diego Velázquez, no osan hablar ni reprender a los procuradores que han hecho lo que no debían complaciendo a Diego Velázquez, y para esto y para otras cosas tiene él muy buenas mañas, por donde vuestras Altezas pueden ver que todas las relaciones que la isla Fernandina por Diego Velázquez hizo, y las mercedes que para él piden son por indios que da a los procuradores, y no porque las comunidades son de ello contentas ni tal cosa desean, antes querrían que los tales procuradores fuesen castigados; y siendo a todos los vecinos y moradores de esta villa de la Veracruz notorio lo susodicho, se juntaron con el procurador de este concejo y nos pidieron y requirieron por su requerimiento firmado de sus nombres, que en su nombre de todos suplicásemos a VV. MM. que no proveyesen de los dichos cargos ni de alguno de ellos al dicho Diego Velázquez, antes le mandasen tomar residencia, y le quitasen el cargo que en la is-

la Fernandina tiene, pues que lo susodicho, tomándole residencia, se sabría que es verdad y muy notorio: por lo cual a V. M. suplicamos manden dar un pesquisidor para que haga la pesquisa de todo esto lo que hemos hecho relación a vuestras Reales Altezas, así para la isla de Cuba como para otras partes, porque le entendemos probar cosas por donde vuestras Magestades vean si es justicia ni conciencia que él tenga cargos Reales en estas partes ni en las otras donde al presente reside.

“Hános ansimismo pedido el procurador y vecinos y moradores de esta villa en el dicho pedimento que en su nombre supliquemos a VV. MM. que provean y manden dar su cédula y provisión Real para Fernando Cortés capitán y justicia mayor de vuestras Reales Altezas, para que él nos tenga en justicia y gobernación hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica, y por el tiempo que más a V. M. le pareciere y fuere servido, por conocer ser tal persona que conviene para ello: el cual pedimento y requerimiento enviamos con estos nuestros procuradores a V. M., y humildemente suplicamos a vuestras Reales Altezas que así en esto como en todas las otras mercedes que en nombre de este concejo y la villa les fueren suplicadas por partes de los dichos procuradores, nos las hagan y manden conceder, y que nos tengan por sus muy leales vasallos como lo hemos sido y seremos siempre.

“Y el oro y plata y joyas y rodela y ropa que a vuestras Reales Altezas enviamos con los procuradores, demás del quinto que a V. M. pertenece, de que su capitán Fernando Cortés y este concejo les hacen servicio, va en esta memoria firmada de los dichos procuradores, como por ella vuestras reales Altezas podrán ver. De la Rica Villa de Veracruz a diez de Julio de 1519”. (1)

Esta carta fué acompañada de una particular de Cortés pa-

(1)—Alamán, Disertaciones Históricas de la República Mexicana, apéndice segundo, pág. 73—90.

ra el Emperador y de otra firmada por algunos de los principales soldados del ejército.

Antes de partir de Veracruz el bajel que debía conducir aquellos enviados o procuradores, previno Cortés a Antón de Alaminos que siguiese en su viaje el derrotero del Canal de Bahama, a fin de no tocar en la costa meridional de Cuba, donde tenía su residencia Velázquez, ni en otro punto alguno de la isla, encareciéndole la necesidad de hacer esto así, para impedir que aquél tuviera la menor noticia acerca de los comisionados que pasaban a la Corte, pues si llegaba a saberlo con alguna anticipación, era indudable que procuraría impedir por todos los medios posibles la consecución de su objeto. Desgraciadamente, esta orden de Cortés no fué cumplida en todas sus partes, pues aunque Alaminos hizo en efecto su viaje por el mismo derrotero que aquél le había indicado, parece que accediendo a las súplicas de Montejo, quien deseaba ver una posesión que tenía en el Marien, arribó a la costa de Cuba, dando así lugar a que uno de los marineros que llevaba algunas cartas de los descontentos del ejército de Cortés para Diego Velázquez, saltase en tierra y pasase a entregárselas; pero aunque Velázquez, en vista de estas noticias, que eran las primeras que recibía acerca de Cortés desde su violenta partida de Cuba, dispuso que fuesen inmediatamente dos pequeños buques en seguimiento del que conducía a los comisionados para detenerlo, no consiguió su objeto, porque cuando aquellos buques recorrieron el canal, ya el de Alaminos estaba muy distante de allí.

En breves días llegaron sin otra novedad a España los comisionados; pero estando a la sazón en vísperas de emprender su viaje a Flandes el emperador Carlos V, y quedando entretanto todos los negocios relativos a estos países bajo la dirección del obispo de Burgos D. Juan de Fonseca, presidente del consejo de Indias, decidido amigo de Velázquez y contrario por consiguiente a los intereses de Cortés, quedó también pendiente la resolución del negocio hasta su regreso a España.

Aquel viaje de Antón de Alaminos por el canal de Bahama, fué el primero que se hizo por este lugar, que después ha sido y es el paso principal para el comercio de la Europa y una parte de los Estados Unidos con el golfo de México.

Cuatro días después de haber salido de Veracruz los comisionados para la corte, y cuando se ocupaba Cortés en disponer todos los preparativos necesarios para emprender su marcha al interior del país, un descubrimiento importante vino a demostrale que aún no había sido bastante severo en castigar a los descontentos que se encontraban en su mismo ejército, y a ponerlo en la necesidad de hacer con algunos de ellos un cruel escarmiento, si no quería ver expuesto a cada paso el buen éxito de todos sus planes. Los amigos de Diego Velázquez, alentados por las noticias que últimamente habían recibido por Francisco de Saucedo, respecto de los nuevos títulos que había obtenido de su soberano, y disgustados al ver los aprestos que se hacían en el ejército para internarse, formaron el proyecto de apoderarse de uno de los bajeles de la escuadra y dirigirse con él a la isla de Cuba. Para la ejecución de este plan, parece que procedieron los sublevados con tal reserva, que sin que nadie lo supiese tenían ya embarcados los víveres y todo lo necesario para el viaje; pero desgraciadamente para ellos, en la misma noche en que debían darse a la vela, un tal Bernado de Coria, que estaban en el secreto, reveló todo cuanto pasaba a Cortés, quien mandó prender inmediatamente a los que aquél le denunció como culpables, disponiendo al mismo tiempo que fuese alguna gente a apoderarse del buque que tenían preparado, y que sin demora se formase una breve averiguación del hecho.

De esta averiguación aparecieron como principales autores y promovedores del proyecto de evasión Pedro Escudero, Juan Cermeño, un piloto llamado Gonzalo de Umbría, el clérigo Juan Díaz y unos marineros de apellido Peñates. Además de estos, había, según sus propias declaraciones, otros muchos complicados en el mismo proyecto, pero Cortés, teniendo presente por